



MEDICINA NUCLEAR S.A.

NIT: 824004330 - 3

Cra 15 #16-176 Valledupar

Teléfono: +57 605 5898519

VALLEDUPAR - Colombia

E-mail: facturacion@medicinanuclear.com.co



18764092498250

NO RESPONSABLE

Cliente: ESM BATALLÓN DE ASPC NO 2 "CACIQUE ALFONSO XEQUE" (NIVEL I)
NIT 901541212 - 4

Dirección: CALLE 79 NO. 68 - 00 ESM BAS02

Teléfonos: - +57 301 7636040

Ciudad: VALLEDUPAR

Correo electrónico: siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co

Factura Electrónica de Venta No.

Vendedor

Fecha de Facturación

Fecha de Validación:

Fecha de Vencimiento

Medio de Pago:

Contrato:

Plazo de Pago:

Forma de Pago:

FEMN105571

YECID ALEJANDRO PIMENTEL CHAVEZ

15-12-2025 21:07:21

15-12-2025 16:09:24

05-01-2026

Acuerdo mutuo

00003

21 días

Moneda:

COP

Representación gráfica de la factura electrónica de Venta

CUFE: 2eeb83bba02564ede1f1afdc5e8c4e7a584ffaf2a783f272dbf3dd2fba8494c1c0d1e08c2fc22876d189ef75fc6c796b

N°	Paciente	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Valor Unidad	% IVA	Valor Total
1	1065881706 BENAVIDES RODRIGUEZ MARIA ISABEL	[920607] GAMAGRAFIA DE VACIAMIENTO GASTRICO EN FASE SOLIDA	1.0	Unidades	\$ 1,654,058.00		\$ 1,654,058.00
					Copago		0.00
					Subtotal		\$ 1,654,058.00
					Total a pagar		\$ 1,654,058.00

Total líneas de factura 1

Total en letras: Un Millón Seiscientos Cincuenta Y Cuatro Mil Cincuenta Y Ocho Pesos

Observaciones:

Factura por computador. Factura electrónica. 1. Esta factura de venta obra como título valor, cumple con todos los requisitos y presta mérito ejecutivo de acuerdo al artículo 1 de la ley 1231 de julio 17 de 2008, que modifica el artículo 772 del código de comercio. 2. La mora en el pago causa intereses máximo legal vigente de acuerdo a la ley, a partir de la fecha de vencimiento. 3. Se hace constar que la firma de la persona distinta al comprador implica que dicha persona está autorizada expresamente por el comprador para firmar, confesar la deuda y obligar al comprador a su cancelación. 4. El comprador o su autorizado dan firma en señal de aceptación y de haber recibido real y materialmente la mercancía de que trata y aceptan el valor estipulado en la misma, excusando el protesto, la presentación, la noticia de rechazo y el reconocimiento de firmas.

MEDICINA NUCLEAR S.A.	Con la aceptación de esta factura se dan por aprobadas las condiciones de garantía mencionadas.	RECIBÍ CONFORME:
		Firma y Sello del Cliente
Firma Autorizada		FECHA DE RECIBIDA